

Crisis, transformaciones productivas y políticas públicas

La Provincia del Chaco en la segunda mitad del siglo XX

Enrique César Schaller (coordinador)

Leandro Moglia

Lucas Gómez Tonsich

Adrián Alejandro Almirón

Ana Paula Marques

Alicia Carlino

Crisis, transformaciones productivas y políticas públicas : la provincia del Chaco en la segunda mitad del siglo XX / Enrique César Schaller ... [et al.] ; coordinación general de Enrique César Schaller ; editado por Graciela Barrios Camponovo. - 1a edición para el profesor - Corrientes : Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE, 2021.

Libro digital, PDF - (Ciencia y técnica)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-656-194-9

1. Economía. 2. Chaco . 3. Políticas Públicas. I. Schaller, Enrique César, coord. II. Barrios Camponovo, Graciela, ed.

CDD 338.98234

Coordinación editorial: Graciela Barrios Camponovo

Corrección: Facundo Alarcón

Diseño y diagramación: Iván Varisco



EUDENE. Secretaría General de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina, 2021.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723. Reservados todos los derechos.

25 de Mayo 868 (CP 3400) Corrientes, Argentina.

Teléfono: (0379) 4425006

eudene@unne.edu.ar / www.eudene.unne.edu.ar

Capítulo I

Crisis productiva, propuestas de modernización del agro chaqueño y de cooperativas agrarias (1950-1983)

Leandro Moglia

INTRODUCCIÓN

El agro chaqueño en general y sus temáticas particulares (ocupación del espacio y puesta en valor de la tierra, características productivas, cultivos, instituciones reivindicativas y no reivindicativas, movimientos campesinos, etc.) han sido objeto de diversos estudios. El que más interés de la comunidad científica y técnica despertó fue el algodón. En su generalidad, dicho tópico concentró los estudios de gran parte del siglo XX debido a que fue el «responsable» de perfilar y posicionar al Chaco en el ámbito nacional a través de su inserción al modelo de industrialización sencilla y sentó las bases de la organización del aparato productivo, industrial, financiero y social de la región.

El algodón, como lo expresan diversos autores, es un cultivo social en constante construcción y que debe ser analizado desde una perspectiva multiescalar (Valenzuela, Mari, 2017: 25) por cuanto intervienen, además de las condiciones ecológicas, diversos actores sociales e institucionales en su puesta en producción, comercialización y transformación, y que en su conjunto determinan su evolución. A grandes rasgos, podemos establecer que el cultivo del algodón pasó por diversas etapas: inicios (principios del siglo XX a 1926); auge (1926-1957); estancamiento y crisis (1957-1970), continuidad (1970-2001) y pervivencia (2001-2018). Las dos últimas etapas, son las que presentan mayores problemas para establecer su denominación, por cuanto están atravesadas por ciclos de corto plazo de desarrollo; por ello utilizamos los términos «continuidad» y «pervivencia», para referirnos al mantenimiento de la producción sin caracterizaciones claras respecto de su situación en el largo plazo. Al mismo tiempo, estas etapas se desarrollan en contextos de avance de la soja sobre las tierras chaqueñas y política públicas de sostenimiento del cultivo algodonnero.

Como elemento transversal del análisis de la problemática agraria decidimos incluir al sector cooperativo, ya que representa un gran porcentaje de productores; moviliza cerca del 45 % de la producción algodonnera y el 25 % de la producción de hilado local. Estas entidades, de largo arraigo en la región se habían constituido en las principales representantes de los pequeños y medianos productores del Chaco. Sus estructuras

brindaban cierta protección a los socios y ofrecían infinitas posibilidades de desarrollo. Sin embargo, no estaban exentas de los cambios macroeconómicos y sus estrategias de comercialización y retención de socios no siempre fueron acertadas. Por ello, en diversas oportunidades, las cooperativas entraron en fases de estancamiento y crisis, coincidentes con la producción de algodón a la cual estaban estrechamente vinculadas.

Las transformaciones que se vivieron en el agro del Chaco a partir de mediados de la década del 50 y hasta el retorno a la democracia en virtud de un proceso de modernización productiva, que no siempre fue inclusivo, serán objeto de reflexión en el presente capítulo. Así mismo, examinaremos las relaciones que se establecieron entre el Estado como articulador de la modernización y el cooperativismo agrario local.

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA EXPLOTACIÓN ALGODONERA EN EL CHACO

El proceso de ocupación de la región chaqueña y las características que este avance presentó, fue causado por los ciclos económicos que en ella se desarrollaron: el forestal y el algodónero. El Territorio Nacional del Chaco halló en la producción forestal –particularmente en la extracción del tanino– su forma de incorporarse al mercado mundial como economía complementaria de la pampeana. La industria taninera tuvo un auge durante la Primera Guerra Mundial, se mantuvo con altibajos durante las décadas de 1920 y 1930 y declinó paulatinamente en los decenios siguientes.

En simultáneo a la explotación forestal, todas las colonias agrícolas formadas al amparo del Estado, comenzaban a experimentar con la agricultura, la cual solo proporcionaba la base alimenticia. Además de los cultivos de manutención (maní, maíz, legumbres, tártago, etc.), en la década de 1910 se pudieron observar los resultados de la campaña que realizó el Ministerio de Agricultura de la Nación en 1904, cuando repartió semillas de algodón tipo Middling¹ y folletos explicativos a las familias asentadas en las colonias del este (Larramendy, Pellegrino, 2005: 26) para el desarrollo del textil. Como consecuencia de esta intervención estatal se alcanzaron a cultivar cerca de 12 000 ha de algodón para 1911-12 (Larramendy, Pellegrino, 2005: 27).

En la década del 20 fueron tres los factores que terminaron por definir el perfil productivo de la región y generaron el inicio del ciclo algodónero. El primero de esos factores fue el elevado precio de la fibra de algodón durante y luego de la Primera Guerra Mundial; otro lo constituyó el desarrollo de la industria por sustitución de importaciones –que posicionó la industria textil nacional entre las que más crecieron– y por ende la demanda creciente de materia prima; el tercero de los factores determinantes del perfil productivo chaqueño fue la plaga de picudo que sufrió EE. UU. en un 96 % de su producción algodónera (el año 1923 fue el más álgido), lo que disminuyó su participación en el comercio mundial. Este conjunto de razones hizo que regiones marginales como el Chaco cobraran relevancia por su capacidad productiva. A partir de los años 20, la región chaqueña iniciaría el ciclo algodónero; el algodón se constituiría en el principal cultivo de la región.

1. Corresponde a una categoría de comercialización aplicada por los EE. UU., respecto del tipo de fibra.

En este contexto, el exembajador en EE. UU., Tomás Le Breton, ministro de Agricultura de la Nación, buscó fomentar el cultivo del algodón. Para ello realizó una visita al Territorio y admiró los logros que en materia algodonera se habían obtenido y buscó fomentar el cultivo a través de la contratación de técnicos norteamericanos. Además se creó en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña la Estación Experimental², que buscó alternativas para el cultivo del algodón. Los técnicos que llegaron a la Argentina³, contaron con el asesoramiento de los ingenieros agrónomos locales y buscaron copiar los métodos aplicados en EE. UU. para el desarrollo del textil: explicaron los modos de sembrar y cosechar el textil, entregaron folletos ilustrativos sobre cuidados y recaudos, repartieron semillas y fomentaron la organización de cooperativistas de primer grado, esta última medida con el objetivo de proteger al productor en los primeros momentos de la producción (Guy, 2000: 8-10). Sin embargo, para mediados de la década, EE. UU. recobró su lugar en el comercio internacional del textil y los efectos de la posguerra cesaron, situación que representó una baja considerable de los precios del algodón y repercutió fuertemente en la vida de los colonos orientados al cultivo (Gaceta Algodonera, S/datos: 28) quienes no supieron destinar una fracción de sus chacras a otro tipo de producción. Como resultado de este nuevo escenario se disminuyó el área sembrada para la siguiente campaña (Moglia, 2006: 22).

Hacia 1930 la colonización oficial y privada del Chaco se detuvo, pero no así el avance de la frontera productiva que continuó expandiéndose espontáneamente hacia las zonas nor-noroeste y sur. Para esta época el cultivo algodonero se había afianzado como principal producto agrícola entre los colonos. Las principales zonas productivas, por entonces, eran los departamentos de Napalpí y Campo del Cielo. En este contexto de consolidación del algodón y de explotación de nuevas tierras, se originaron mayores posibilidades económicas, ya que se aprovechaba no solo la fibra, sino también la semilla a través de la extracción de aceite y del aprovechamiento de sus residuos.

Este marcado interés por aumentar la superficie sembrada de algodón, provocó un notorio ascenso de la población. Como señala Osuna (1977: 111), la expansión del área sembrada se corresponde con el aumento progresivo de la población.

2. Esta Estación Experimental, comenzó a funcionar en 1923. Sin embargo, sus orígenes se remontan a 1907 cuando se creó la Sección Chacras Experimentales. El primer responsable del establecimiento fue el entonces encargado del Vivero Nacional de Colonia Benítez, Don Germán J. Silva, cuya misión era la de cultivar y experimentar sobre diversas especies vegetales, para lo cual desde la Estación, se remitieron colecciones de semillas de hortalizas, plantas medicinales, forrajeras (leguminosas y sorgos), soja, maíz, algodón y otras. El 7 de diciembre de 1923 fue contratado en Estados Unidos el Dr. Nathaniel E. Winters, especialista en algodón, quien en 1924 elevó un plan de organización y programa para la creación de la División de Producción Algodonera, con centro de actividades en el Vivero Nacional de P.R. Sáenz Peña, que pasó a llamarse Estación Algodonera Nacional. (Claudio Vallejos. Estación Agropecuaria de Presidencia Roque Sáenz Peña). Disponible en: <http://inta.gob.ar/unidades/411000/documentos/historia-de-la-e.e.a.-saenz-pena>

3. Los técnicos llegados al país fueron: el jefe de la División Textil del Departamento de Comercio de EE. UU., y Ernest L. Tutt, como asesor en lo comercial. Para ampliar se puede consultar: Donna GUY. «El Rey Algodón. Los Estados Unidos, la argentina y el desarrollo de la industria argentina». Disponible en: http://mundoagrario_old.fahce.unlp.edu.ar/nro1/guy.htm.

Cuadro N° 1

Superficie sembrada y población (1912-1960)

Año	TOTAL HAS. SEMBRADAS	TOTAL POBLACIÓN
1912	1.220	43.002
1914	1.650	46.274
1920	13.350	60.654
1934	177.480	214.160
1947	309.400	430.555
1960	423.900	543.331

Fuente: Osuna, Lilia Juanita (1977), p.2.

Las condiciones en las cuales se producía el algodón era a través de explotaciones agrícolas familiares, es decir que la superficie de la chacra rondaba de las 25 a 100 ha. Un promedio de 20ha eran destinadas al algodón, el resto quedaba en condición de baldías (por encontrarse con abundante forestación), o en el mejor de los casos una porción se destinaba a otra producción (hortalizas, huerta, cría de animales de corral). Este tipo de explotación representaba el 50,4 % del total de unidades productivas para 1947, que a su vez se correspondía con el 18,8 % de la superficie ocupada en el Territorio Nacional del Chaco (Borrini, 1983, 22).

Para la puesta en producción de la superficie señalada, los colonos debían recurrir a la mano obra asalariada que realizara las tareas de carpida y recolección de algodón (que deben hacerse de manera rápida) y quedaban reservadas las labores de limpieza, preparado de la tierra y siembra para el productor y su familia. Una vez recolectado el algodón, el precio pagado al productor se establecía en el mercado con base en una simultaneidad de elementos que excedían la oferta-demanda: condicionantes de calidad (según la fibra estuviera sucia, limpia, seca, o húmeda); tipología (longitud de la fibra, color, diámetro, resistencia); y de cómo estuviera organizada la cadena comercial del lugar de producción.

Las formas y espacios de comercialización del algodón fueron básicamente dos. En el primero de ellos la cadena de comercialización se organizaba de manera local, es decir que quien compraba generalmente al colono era el pequeño acopiador de la colonia «... que a veces, estrangulaba la acción fundamentalísima de la producción y retrasaba el progreso general del Territorio...» (Cooperativa Agrícola Ministro Le Breton Ltda, 1945: 9). Otras veces, el colono vendía su producción al desmotador de la colonia y en menor medida entregaba la producción como medio de pago de las deudas contraídas durante el resto del año con los almaceneros. También existieron aquellos colonos que pudieron adquirir una pequeña máquina desmotadora y con ella desmotaban su producción y la ajena. A su vez estaban los intermediarios que solo se dedicaban a desmotar y acopiar algodón para luego venderlo a los exportadores.

Con el progresivo aumento del cultivo algodonero, todos los sectores vinculados a su producción y comercialización se vieron incrementados y la cadena de comercialización se perfeccionó. Esta situación ocurrió a partir de 1926, cuando hizo su entrada de manera

«físical», al Territorio Nacional del Chaco, el gran capital monopolizador y exportador. Se instalaron las firmas Bunge & Born Ltda. en Presidencia Sáenz Peña; en Charata se asentó la empresa Louis Dreyfus y Cía. Ltda. S.A. Comercial de Importación y Exportación y luego Anderson Clayton S.A.; Staudt y Cía.; Comercial Belgo Argentina, entre otras, que representaban las principales empresas compradoras y acopiadoras de algodón del territorio. De este modo, se generó un mercado algodonero de tipo oligopsonio; en otras palabras a medida que estas empresas se instalaban en el Territorio, iban acaparando no solo los precios, sino también los volúmenes comercializados, y establecieron las calidades de los algodones cosechados imitando una categorización norteamericana.

Debemos mencionar, que el Estado cumplió un rol importante en la intervención del mercado algodonero. Dicha acción la realizó a partir de 1935 con la creación de Junta Nacional del Algodón y las instituciones que de esta se desprendieron. Entre los objetivos del Estado estuvieron, transparentar los procesos de formación precios, establecer un precio básico-sostén, formar a los agricultores en la producción y cuidados del cultivo, mejorar el desmote y los subproductos, entre los más importantes.

Cuadro N° 2

Consumo de fibra de algodón en la Argentina

<u>AÑOS</u>	<u>PORCENTAJE DE CONSUMO INTERNO SOBRE LA PRODUCCIÓN (%)</u>
1926-30	21,0
1931-35	28,0
1936-40	58,0
1941-45	76,3
1946-50	92,7
1951-55	83,4
1956-60	101,2

Fuente: Slutzky, Daniel (2011), p. 33.

La existencia de un mercado interno que demandaba materia prima y un Estado que protegía la producción fueron dos de las causas que llevaron a que el algodón se constituyera en el principal cultivo agrícola de la región, por ello hacia la década del 40 vemos que la superficie algodonera representa el 60 % del total de la superficie cultivada.

Durante esta década, el agro chaqueño debió superar diversos inconvenientes que afectaron su producción y comercialización. Podemos mencionar varios problemas en torno a esta cuestión: la escasez de mano de obra para levantar la cosecha, la falta de precios básicos actualizados, las periódicas sequías, el ataque de plagas y la falta de vagones y bodegas para trasladar la producción hacia los centros industriales. No obstante, la producción algodonera continuó expandiéndose sobre las mismas bases y con los mismos métodos de producción, situación que se mantuvo hasta mediados de la década del 50 en que se inició una fase de estancamiento.

Cuadro n° 3

Superficie cultivada según los distintos censos, Chaco (1920-1960)

AÑOS	TOTAL HAS.	HAS. CON ALGODÓN	PORCENTAJE CON ALGODÓN SOBRE EL TOTAL CULTIVADO
1920	34.690	10.120	29.5
1937	466.078	294.620	63.5
1947	482.699	304.734	63.0
1960	539.782	397.769	74.0

Fuente: Slutzky, Daniel (2011), p. 35.

Crisis algodonera y reorientación agraria. Problemáticas, transformaciones y tensiones

En referencia a esta temática, existe una muy amplia bibliografía que considera que la crisis productiva del Chaco fue aquella ocurrida entre los años 1965 y 1970, queda el período 1960-1965 como una fase de estancamiento de la producción algodonera. Sin embargo, corresponde señalar que hablar de crisis productiva, no implica únicamente centrar la mirada en la caída o disminución de rindes o de superficie vinculada con una producción en particular. Para el Chaco, hablar de crisis productiva significa hacer mención a una crisis estructural de casi todo su aparato productivo, industrial y ciertamente financiero.

Podemos decir, que la crisis productiva del algodón incorpora otros elementos que se vinculan, con el cambio de política económica a partir de 1955, a los intereses del mercado, al sector industrial, a las condiciones de producción propiamente dichas y al producto en cuestión.

Si bien la crisis de la economía algodonera hizo eclosión en el año 1965 por la estrepitosa caída de la superficie sembrada, fue causada, entre otros factores, por las activas políticas de diversificación productiva y abandono del monocultivo que se iniciaron a mediados de los 50. No obstante, en los años 60, ya era evidente el desequilibrio del sector entre superficie cultivada y rindes.

Al momento de desaparecer las instituciones que regulaban el precio interno, los volúmenes de producción, la comercialización, etc. creadas antes del peronismo y continuadas por este, el precio interno se mantuvo estable, aunque la superficie sembrada continuó aumentando en contextos inflacionarios. Hallar una explicación para que estos elementos continúen y la crisis se presente, requiere que el problema sea abordado desde varios frentes.

Si nos referimos al precio interno, debemos tener en cuenta que este siempre estuvo dependizado de la cotización externa del textil, por la aplicación de medidas proteccionistas que buscaron desalentar las exportaciones y dirigir la producción local a la industria textil en desarrollo. Por ello, las exportaciones libres estaban casi vedadas, de hacerse sería mediante autorización y la aplicación de un gravamen de entre el 6 y el 20 %. Estas medidas sumadas a una política crediticia, a cargo del Banco Nación (a cooperativas, productores

cooperativizados y libres), para cultivo, recolección y desmotado, y de otras instituciones crediticias a la industria, hicieron que la situación entre precio-producción-consumo se mantuviera equilibrada.

A medida que la superficie sembrada del textil siguió aumentando⁴, contrariamente la industria textil fue llegando a su techo productivo. Esta situación de desajuste entre la oferta y la demanda generó lo que se llamó «excedentes de arrastre», que era aquella producción que a la espera de mejores precios se hallaba estancada sin poder comercializarse (en las cooperativas, los acopiadores privados, etc.).

La imposibilidad de ubicar la producción en el mercado externo se dio por dos factores. El primero, la sobrevaluación que tenía la fibra respecto del precio en el mercado exterior y ello se debió a las constantes variaciones de la moneda (devaluación) y a la consecuente inflación, que se venía manifestando en forma sostenida desde años anteriores. El segundo elemento fue la calidad del textil que se producía en el Chaco, el cual era mayoritariamente de clase «C» y «D», una fibra de tipo corta⁵. La suma de estos elementos hizo que la producción algodonera local perdiera posibilidad de competencia en el mercado externo y que el mercado interno fuera optando lentamente por la importación de otra fibra más barata y de mejor calidad, a lo que debemos sumar el desarrollo de las nuevas fibras sintéticas que sustituyeron a la natural y cambiaron el gusto de los consumidores.

Otro de los elementos que ocasionó a la crisis del sector productivo chaqueño fue que para fines de la década del 50 la mayoría de las explotaciones algodoneras eran fiscales y de reducida extensión (no más de 50 ha), por tanto la capitalización en estas chacras continuó siendo escasa. En consecuencia, el productor se deshacía en forma rápida de su producción para salvar sus deudas, a lo que podemos sumar un verdadero desconocimiento del valor del algodón, por cuanto ya no existían para la época precios sostén establecidos por el gobierno.

Al mismo tiempo, el monocultivo prolongado generó el agotamiento de los suelos y con ello la caída en el rendimiento por hectárea, lo que se plasmó en una disfunción entre inversión para la puesta en producción y el beneficio de la renta. Además, las pésimas condiciones climáticas (sequías, fuertes lluvias), las plagas y la mala calidad de las semillas que se distribuyeron ayudaron a que los volúmenes de rendimiento disminuyeran y la crisis se agravara. Como consecuencia de esta caída en la producción comenzaron las emigraciones hacia las ciudades del Litoral, que terminaron generando la falta de braceros para levantar las cosechas venideras⁶.

4. En la campaña 1957-58 se sembraron en el Chaco 494 000 ha, lo que significó todo un record de producción que pudo ser superada recién en la década del 90.

5. El promedio de fibra que se obtenía del desmote del algodón en bruto no superaba el 30 % del volumen ingresado.

6. Sobre la crisis del sector algodonero existe una bibliografía muy variada entre la que podemos mencionar: Beck, Hugo, *La Provincia del Chaco durante el Gobierno de Anselmo Zolio Duca (1958-1962)*, IIGHI-CONICET, Resistencia, 1989; Besil, Antonio. *Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco*. Resistencia, 1970; Larramendy, Juan y Pellegrino, Luis, *El Algodón ¿Una Oportunidad Perdida?*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires, 2005; Manóiloff, Raúl, *El cultivo*

De esta manera luego de la exitosa campaña 1957-58 se inició una tendencia decreciente que alcanzó su mínimo en las campañas 1967-1968 con 307 000 ha, superficie que había sido la promedio de los años 30.

A partir de mediados de la década de 1950, se fueron gestando procesos económicos que hicieron que la Argentina no se desarrollara de modo sostenido. Se trata de un período caracterizado por constantes fluctuaciones económicas y la lucha entre los sectores productivos y sectoriales (Girbal-Blacha, 2003: 120). En este contexto, desde el gobierno nacional (desarrollismo), se buscó ampliar y consolidar las industrias dinámicas (petroquímica, eléctrica, siderúrgica, metalmecánica, etc.). Sin embargo, como la activación industrial se demoraba, el agro volvió a cobrar gran relevancia como sector generador de las divisas necesarias para realizar la transferencia hacia los sectores urbanos e incentivar el progreso técnico y social. Pero el agro argentino en general, no estaba en condiciones de soportar dicha carga y se planteó la necesidad de elevar las capacidades productivas de todos los sectores económicos, a modo de promover un crecimiento armónico integral de todo el país (Lázzaro, 2005: 67). En este escenario, se pretendía que el campo resolviera el problema de la concentración de la tierra, se mecanizara, aplicara tecnología y realizara la rotación de sus cultivos. Ante estos nuevos rumbos, las iniciativas que se buscaron para salir de la crisis productiva del algodón fueron varias y provinieron de diferentes sectores políticos, sociales y económicos-productivos.

Como el problema del rendimiento fluctuante por hectárea no era nuevo y el agotamiento del suelo ya venía presentándose desde mediados de los años 40, una de las primeras soluciones a la problemática productiva fue plantear la diversificación productiva, la rotación de los cultivos y la tecnificación del agro. En consonancia con estas propuestas a nivel nacional, el Chaco optó por el reemplazo de la superficie sembrada de algodón por nuevos productos como el girasol, maíz, sorgo, trigo, entre los más importantes. Es decir, lo que en alguna bibliografía se conoce como la «pampeanización» del agro chaqueño. El objetivo de esta política, era insertar en el agro chaqueño aquellos productos agrícolas tradicionales y exportables, de modo que el Chaco hiciera su aporte en la obtención de las divisas necesarias para desarrollar al país.

Llevar adelante esta política significó replantear los modos de producir y poner en debate la estructura fundiaria chaqueña. La puesta en producción de los nuevos cultivos significaba la ampliación de los predios, la introducción de maquinaria, el desarrollo de nuevos espacios de acopio, entre otras acciones. Por este motivo, a pesar de las propuestas y acciones que llevó adelante el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Chaco, las iniciativas dejaron en evidencia la existencia de un sector agrario más capitalizado y dinámico que pudo lograr reorientar su capacidad productiva y pasar de los cultivos tradicionales a los nuevos productos, es decir aquellos que se volvían rentables a partir de las 50 ha y donde era necesario aplicar la mecanización para la puesta en producción y su posterior cosecha, tareas que eran inviables mediante la utilización de la mano de

del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días. La etapa de crisis. Meana Impresores Resistencia, 2001; Brodersohn, Víctor; Slutzky, Daniel y Valenzuela, Cristina, *Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco*, Librería de la Paz, Resistencia, 2009. Entre otros.

obra (Nadal, 1987: 50). El resto de los productores (categorizados como minifundistas) al no poder reorganizar su producción por falta de capital o «por no poder superar las viejas costumbres o estructuras mentales» (Diario El Territorio, 1959) no encontró otra solución más que la de aferrarse al cultivo algodonero para asegurar su subsistencia.

Cuadro N° 4

Explotaciones algodoneras clasificadas por tamaño, Chaco (1960-1969)

	1960				1969			
	Explotación		Superficie		Explotación		Superficie	
	N°	%	Ha.	%	N°	%	Ha.	%
Hasta 25 has.	16.865	78.0	187.473	47	12.848	80.4	159.043	60.8
Más de 25 has.	4.805	22.0	209.486	53	3.135	19.6	102.510	39.2
Total	210.670	100	396.969	100	15.983	100	261.553	100

Fuente: Brodersohn, V.; Slutzky, D. y Valenzuela, C. (2009).

Esta política de rotación de cultivos y cambio productivo, tuvo sus primeros efectos en el suroeste de la provincia donde el algodón disminuyó notablemente en superficie, para aumentar en forma casi exponencial el girasol. Esto se explica por dos motivos; el primero es que allí se encuentran los mejores suelos de toda la provincia, aptos para albergar otros cultivos (más delicados que el algodón); y segundo, que los colonos que allí se instalaron desde sus inicios se mostraron proclives a rotar cultivos y diversificar sus chacras con otros productos (maíz). Por estas razones, el sudoeste chaqueño fue la punta de lanza de las nuevas políticas productivas.

Debido a la existencia de un gran número de productores arraigados al algodón y sin posibilidad de modernizarse fue que desde el Estado provincial y nacional se reflató la idea de formar una institución que entendiera el proceso productivo de comercialización e industrialización del algodón. Luego de diversas idas y venidas, en 1958 fue creada nuevamente la Junta Nacional del Algodón⁷, pero ahora con sede en la ciudad de Resistencia. La Junta se organizaba con representantes de las provincias productoras (Chaco y Formosa), representantes de las Secretarías de Estado de Industria y Comercio y Agricultura de la Nación, un representante de las cooperativas de segundo grado, uno por los industriales algodoneros y uno por cada una de las zonas algodoneras (Corrientes, Catamarca, Santiago del Estero) que serían determinadas en la reglamentación de la ley (Larramendy, Pellegrino, 2005: 39) en carácter de vocalía.

Los principales objetivos que se planteó la junta estuvieron dirigidos

A desarrollar una política algodonera que integre de manera armónica la política general del Estado, que se propone transformar las bases económicas de la exploración agropecuaria, transformación cuyo logro se finca substancialmente en dos factores: mecanización y aplicación de

7. Al acto de creación e inauguración asistió el presidente Frondizi en 1958.

nuevas técnicas. Entiende nuestro gobierno que sólo la conversión de las actividades agropecuarias a formas científicas de explotación permitirá aumentar la producción, rebajar los costos, liberar mano de obra para la industria y proveer altos niveles de vida a la población agraria. (República Argentina, Junta Nacional del Algodón, 1960: 25)

La Junta intentó y desempeñó una activa política por la mejora en la calidad del algodón producido. Para ello buscó reunirse con todos aquellos intervinientes en la cadena productiva (productores de semillas, productores de algodón, cooperativas, cosecheros, gerentes de bancos, INTA) y de comercialización (productores, desmotadores privados, cooperativas) del textil a fin de hallar una solución. Incluso se decidió volver a crear la Escuela de Clasificadores de algodón que comenzó a funcionar en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 18 de marzo de 1960.

A su vez, para mejorar el análisis del algodón que se producía en la región, se crearon los laboratorios de desmote (para mejorar el proceso de separación de la semilla y extracción de la fibra). Para ello se destinaron comisiones a los Estados Unidos que estudiaron el proceso y buscaron aplicarlo en el ámbito local. Uno de dichos laboratorios se instaló también en Presidencia Roque Sáenz Peña. Sin embargo, esta institución no funcionó como su antecesora (1935-1943), ya que no tuvo injerencia en la formación del precio, ni obligación de hacer pública la cotización del textil, las semillas, el desmotado, etc. Es decir que esta parte –quizás la más importante– quedó nuevamente en manos del sector privado. A este gran inconveniente se sumaron otros, como el escaso presupuesto y el personal insuficiente, etc. Como era de esperarse, en su intento por trazar una nueva política algodonera, el resultado de esta experiencia fue ineficiente (República Argentina, Junta Nacional del Algodón, 1960: 25).

Otra de las alternativas que se emprendió para salvar a la economía algodonera fue la profundización del trabajo en investigación, experimentación y difusión de nuevas semillas de algodón y su posterior industrialización. Para ello se instaló una estación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en Presidencia Roque Sáenz Peña, a la vez que se mantuvieron las estaciones botánicas experimentales ya instaladas en el interior del Chaco y se aunaron criterios de producción con los laboratorios regionales de desmote (Diario El Territorio. Marzo 1960: 18); los hechos no demostraron un mejoramiento en los rendimientos productivos, ni en la longitud, ni en la calidad de la fibra. Solo el rendimiento en el desmote ofreció mejores valores a los iniciales (Larramendy, Pellegrino, 2005: 60).

Ante estos inconvenientes, se procuró regularizar la actividad de los productores de semillas, mediante la creación del Organismo de Control de Productores de Semillas, iniciativa que no prosperó pero que generó la apertura en 1960 de una Escuela de Clasificadores en la localidad Presidencia Roque Sáenz Peña bajo la supervisión de la Junta Nacional del Algodón. Otra alternativa para superar la crisis fue la asistencia financiera a través del crédito oficial: nacional y provincial. Sin embargo, al paralizarse el mercado algodonero los préstamos disminuyeron significativamente en relación con los guarismos de principios de la década.

Ante esta realidad se hizo palpable el rol que desempeñaría en la economía local el recientemente creado Banco de la Provincia del Chaco (1956). Esta institución tuvo entre

sus principales objetivos de fundación «consolidar al cooperativismo agrario, mecanizar las tareas rurales, mejorar las condiciones de vida del hombre de campo, propiciar el afincamiento de la familia rural, generar la radicación de industrias regionales e impulsar el crédito de fomento a largo plazo» (Carlino, 2008: 69). El banco fue fundado como entidad de carácter mixto (la mitad del capital perteneció al Estado provincial y el resto al capital privado adquirido mediante acciones) tuvo entre sus directores a miembros del cooperativismo local, a Ucal entre sus accionistas más importantes, en conjunto con otras cooperativas.

En este contexto, entre los años 1959-1960 el Banco del Chaco recibió un crédito del Banco Central para reactivar la economía en zonas subdesarrolladas y elaboró un plan de reactivación de la economía agropecuaria, forestal y de la pequeña industria local. El plan proponía «eliminar el monocultivo del algodón mediante la diversificación productiva, acompañar esta medida con la compra de maquinaria e implementos agropecuarios y facilitar el crédito para promoción de pequeñas fábricas industrias y artesanías» (Carlino, 2008: 74-78). Como resultado de este plan se adquirieron 205 tractores nuevos y 44 usados, para ser entregados entre los productores. Ahora bien, hacia 1962, la fuerte devaluación y el aumento desmedido de la inflación, hicieron que los préstamos a mediano y largo plazo cesaran, situación que complicó a todos los productores y cooperativas que habían solicitado y adquirido créditos dado que los costos financieros se elevaron.

Durante el período 1960-1965, la producción algodonera chaqueña continuó expandiéndose, aunque con una marcada disfunción entre costos productivos y el precio de comercialización. Así, no fue extraño que a partir de 1965 y hasta 1970, la producción algodonera abandonara el período de estancamiento para entrar en un proceso de crisis. Esto quiere decir que, durante dicho lapso, toda la cadena de transformación y comercialización del algodón estuvo en recesión a raíz de la pronunciada disminución del área cultivada. Las razones fueron la conjunción de aquellos factores que se vinieron dando en el mediano y largo plazo y otros que ocurrieron entre los años 1964-1966, a saber: el aumento de los costos de producción (mano de obra, semillas, químicos), las políticas de devaluación monetaria, el incremento de la importación de fibra y sobre todo la suspensión de la exportación de fibra de baja calidad, con lo cual los stocks de arrastre (que estaban principalmente en posesión de las cooperativas) aumentaron y con ello la oferta actuó en detrimento de los precios.

Finalmente, en 1964-1965 la superficie sembrada a nivel internacional llegó a un nuevo máximo con 33 millones de toneladas producidas, cifra que fue superada en la campaña 1965-66 por cuanto se alcanzaron 53 millones, superando así las necesidades globales del consumo. De esta manera la crisis algodonera nacional coincidió con la crisis internacional. Todos estos hechos tuvieron como consecuencia directa la caída de los precios (Besil, pp. 23-25). Como se aprecia en el cuadro N° 2, el área sembrada con algodón decayó aproximadamente en un 50 %, producto de la conjunción de todos los factores mencionados.

CUADRO N° 5

Área sembrada total y por principales cultivos (1960-1969). Promedio anual

AÑOS	TOTAL HAS.	HECTÁREAS POR CULTIVO					
	SEMBRADAS	ALGODÓN	GIRASOL	SORGO	TRIGO	MAÍZ	OTROS
1960-64	607.000	422.200	20.500	16.280	2.600	111.000	29.420
1965-69	610.000	293.22	80.100	80.920	34.500	83.600	38.680

Fuente: Brodersohn, V. y otros; *Dependencia interna...* cit. 141.

Una estrategia novedosa que implementó el Estado provincial para agregar valor a la cadena algodonera local fue la sanción de la Ley provincial N° 1.007 por la cual se creaba el Fondo Compensador Algodonero (Provincia del Chaco. Boletín Oficial, 1970. p. 1). Dicho instrumento establecía que toda tonelada de algodón en bruto debía tributar \$20 Ley y que fueran agentes de retención las cooperativas y los acopiadores. Dicho dinero se utilizaba para la compra de los excedentes de producción y así reordenar el sistema productivo provincial. Esta ley fue reglamentada por el Decreto N°530/1970. Esta acción fue respaldada por el gobierno nacional que dictó la Ley 18.656 en abril de 1970, creando el Fondo Algodonero Nacional (República Argentina, Boletín Oficial, 1970, p. 2). La principal función del Fondo fue promover la exportación de la fibra excedente y así regular la oferta interna. Además tendría que buscar el mejoramiento de la producción y propender a ordenar las estructuras productivas. No obstante las intenciones del Fondo, nunca se logró la reactivación de un polo industrial que cierre la cadena productiva.

En otras palabras, la diversificación productiva que se desarrolló en el Chaco fue forzada por el Estado y solo la pudieron cumplir aquellos productores que tuvieron mayor capacidad financiera para realizar la rotación de los cultivos y aplicar la mecanización. En cambio, los pequeños productores, con menos disponibilidad de recursos, se mantuvieron aferrados al algodón durante los años que duró la crisis y no tuvieron otra alternativa más que aceptar los precios no compensatorios del momento; el proceso de reorientación agrícola terminó por eliminarlos (Bruniard, 1976, p.83).

El período 1973-1976 estuvo signado por constantes fluctuaciones políticas y económicas. Los planes económicos aplicados no dieron los resultados esperados y la espiral inflacionaria llegó a indicadores impensados. Esta suma de situaciones repercutió negativamente en el productor por cuanto fue imposible mantener precios homogéneos durante el proceso de producción y al momento de la comercialización.

Un salto sin red. La política agraria del Chaco (1976-1983)

A partir de 1976, se inició para el Chaco lo que Jorge Roze denominó la «internacionalización de la economía chaqueña» (Roze, 2007: 56). Esta opinión, se funda en que, durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), se expuso de modo directo

al sector productivo agrícola chaqueño, principalmente algodonero, a las exigencias del mercado internacional.

En momentos de ocurrir el golpe militar de 1976, el agro chaqueño se hallaba viviendo diversas situaciones. Por un lado, el sector algodonero vivía una de sus tantas crisis causadas por una nueva caída en los precios (campaña 1974-75) y la imposibilidad de ofrecer a la exportación el *stock* de arrastre de la campaña 1975-76. De esta manera, entre la campaña 1975-76 y 1976-77, el área sembrada disminuyó aproximadamente en unas 100 000 ha, mientras el gobierno militar heredó y mantuvo, hasta marzo de 1978, el Fondo Nacional Algodonero totalmente inactivo. Por el otro, un sector ganadero en expansión que disputaba –debido a los buenos resultados obtenidos por el mestizaje, la incorporación de genética, a la apertura de frigoríficos, etc.– diversos espacios a la agricultura. Finalmente una producción agrícola no algodonera que continuaba creciendo y demandaba grandes inversiones de capital. Por todo esto, cuando arribó al Chaco el equipo económico liderado por el Lic. Pablo Benedict, que ocupó el cargo de ministro de Economía, identificó como el principal problema de la economía algodonera la cadena de comercialización, la cual se hallaba íntimamente ligada al mercado interno.

En este marco, se gestaron los tres pilares sobre los que se asentó la modernización de la economía chaqueña: el crédito estatal, la reorganización agraria y la exposición de los sectores algodoneros locales al mercado internacional. Como elemento integrador del esquema, se ubicaron las cooperativas agrícolas que debieron transformarse en empresas eficientes y el Banco del Chaco como financista de dichos cambios. Así, la economía regional tendría que adaptarse a las exigencias de los estándares y precios internacionales. Para que esto pudiera ocurrir, fueron necesarias medidas que se tomaron a nivel nacional, como la eliminación de todas las limitaciones y restricciones al comercio internacional y la liberalización del tipo de cambio, entre las más importantes. Explican Larramendy y Pellegrino:

Al liberarse la exportación y eliminarse los derechos de importación, la economía algodonera argentina se insertó en el comercio internacional, ingresando la producción de fibra local a la oferta mundial. Los precios internos quedaron así supeditados a la evolución de las cotizaciones de los mercados de Nueva York y de Liverpool, principales referentes. Esto significó para el productor la desaparición de la incertidumbre respecto a la comercialización, ya que cualquiera fuera el volumen cosechado, tenía siempre la opción del mercado interno o de las exportaciones, y en este último caso, su acceso estaba despojado de trabas burocráticas. Estas modificaciones se produjeron en circunstancias en que los precios internacionales se encontraron en una coyuntura favorable, generándose un ingreso satisfactorio para el agricultor (Larramendy, Pellegrino, 2005: 105).

En el corto plazo, el resultado de esta política fue exitosa: se eliminaron los precios básicos y, a través del financiamiento del Banco del Chaco (BCh), se logró una campaña record que fue comercializada en su totalidad en el mercado interno y el excedente, en el internacional. En su mayoría, los productores más capitalizados y con mayor superficie también se volcaron nuevamente al algodón.

De esta manera, el sector algodonero, se formó una ilusión errónea con la apertura económica, por cuanto, si bien fue altamente beneficiosa para el agro, no tuvo en cuenta

la gran cantidad de capital que se volcó al sector. El cuello de botella entre la producción y la industria local en apariencia se había resuelto. A partir de la Reforma Financiera de 1977, se buscó volcar capitales al mercado local mediante el endeudamiento externo y así solucionar los problemas de la cadena de comercialización, la calidad del textil y su rendimiento por hectárea. Logradas estas metas se incorporaría el algodón entre los productos exportables fijos y representativos de la Argentina.

«Solucionado» el principal problema, se trazaron las siguientes líneas: reforma de la estructura agraria (ampliación de la superficie) y de la productiva (incorporar nuevos cultivos). Llevarlas adelante significó instruir a los productores en las nuevas condiciones sobre las cuales producir y las calidades que se debían obtener, las que solicitaba el mercado. Para ello, el gobierno inició un plan de asistencia técnica mediante la contratación de ingenieros agrónomos; algunos se instalaron en las cooperativas y otros se dispusieron a brindar asesoramiento en general⁸. Debido a que muchos de los técnicos contratados fueron foráneos a la provincia y que los sueldos tampoco resultaron atractivos, hacia 1979 muchos renunciaron. Los que se quedaron, lo hicieron ligados a las cooperativas como personal de planta permanente y fueron escalando posiciones dentro de su administración, hasta convertirse, muchos de ellos, en sus gerentes.

Entre las tareas de formación de los productores y dirigentes cooperativistas que se desarrollaron, estuvo la organización de viajes por diversos países de América Latina, EE. UU. y Europa donde conocieron y se informaron de los métodos de producción del algodón y obtención de la fibra. Para que estas gestiones (asesoramiento técnico y formación de productores y dirigentes cooperativistas) tuvieran éxito, se decidió acompañarlas de una fuerte inversión a través de créditos a bajas tasas de interés. Los principales destinos de esos créditos fueron: la adquisición e instalación de nuevos equipos de usinas-desmotadoras que optimizaron el rendimiento de la producción y redujeron los gastos de procesamiento y la instalación de plantas de silos y procesadoras de granos. Junto con esta política, el BCh destinó grandes volúmenes de créditos indexados⁹, que había obtenido en el exterior, para financiar las campañas algodoneiras (a cooperativas y productores libres¹⁰) de esos años (1976-79) y que dieron como resultado, primero, un aumento en la superficie cultivada y segundo, un crecimiento del rendimiento por hectárea. Todo esto en el marco de precios internacionales altos y rentables.

8. A partir de que las cooperativas se consolidaron económicamente, 1930 en adelante, comenzaron a prestar diferentes servicios vinculados con profesionales: abogados, médicos, dentistas, farmacéuticos, ingenieros agrónomos, contadores, entre los más destacados. Debemos aclarar, que estos siempre estuvieron en función de la evolución de la localidad y muchas veces se suspendieron los servicios por fallecimiento, mudanza u otros motivos, de los profesionales.

9. Los créditos que otorgó el BCh durante este período estuvieron indexados al valor nominal del dólar, con lo cual toda variación de esta divisa repercutió en la economía chaqueña.

10. Fueron dos los principales destinos de estos créditos: el primero financiar las campañas de siembra y cosecha de algodón y el segundo, la adquisición de maquinaria agrícola: tractores y cosechadoras de girasol, sorgo, trigo y maíz.

Sin embargo, la reforma financiera tuvo como consecuencia la elevación de los costos financieros, que terminaron por modificar las condiciones de rentabilidad de los distintos sectores económicos (Larramendy, Pellegrino, 2005: 106), incentivando así la inflación interna. En simultáneo con esta situación, para mediados y fines de la década, el gobierno estadounidense aplicó un programa antiinflacionario, seguido por restricciones monetarias¹¹ que produjeron el aumento de las tasas de interés, afectando de modo inmediato las posibilidades de cumplir con los servicios financieros a los países periféricos altamente endeudados. Además, en 1978 se inició una nueva estampida de precios del petróleo que se expandió hasta 1980 (Rapoport, 2005: 606). En el mismo momento, se dio una caída del precio internacional del textil que inició un complejo panorama para el agro local por cuanto determinó que los costos de producción internos, en un proceso inflacionario, fueran muy elevados en comparación con el precio de comercialización del textil. Es decir, se produjo un nuevo deterioro de la rentabilidad que sumado al alto endeudamiento en tasas indexadas de los productores y las cooperativas originó la cesación de pagos y expuso a los sectores agrícolas a la quiebra, la vuelta del éxodo rural, la ejecución de hipotecas, y a las prendas sobre los bienes adquiridos.

En este contexto, los que se beneficiaron con esta situación fueron los productores más capitalizados, que extendieron su producción principalmente de oleaginosa, y en menor medida los ganaderos locales.

Para contrarrestar este escenario, el gobierno provincial llevó adelante dos propuestas de «contención». La primera consistía en poner en práctica una serie de medidas para reducir los costos de operación (transporte de fibra, excepción de impuestos provinciales, etc.) e implementar una moratoria sobre los créditos adeudados con el BCh de modo que puedan estabilizar sus cuentas los productores y cooperativas. La segunda línea de acción se desarrolló para evitar las migraciones internas y el despoblamiento del agro local. Para esto, en 1980, se sancionó la Ley N° 2.502 que declaró iniciado el Proceso de Reorganización Agraria del Chaco (Prachaco). Esta iniciativa apuntó a solucionar un largo flagelo de los productores: la escasa rentabilidad de la chacra aldonera. A estos efectos, el gobierno dispuso de una línea especial de créditos que se destinaron a la ampliación de las parcelas a producir. Esta extensión se iba a lograr también mediante un reordenamiento jurídico de la tierra, propiciando la capitalización agraria y la elevación de los rendimientos. De esta manera y con estos objetivos se inició lo que se denominó «la campaña al oeste» o «la conquista del impenetrable chaqueño», bajo el lema «Chaco puede» y que tuvo como insignia a la localidad de Fuerte Esperanza, fundada en 1978, como ejemplo de la apropiación del espacio regional, el Impenetrable Chaqueño.

Es necesario resaltar los enunciados y considerandos de dicha ley, por cuanto consignaron como problema fundamental del agro chaqueño, el rendimiento y no el resto de los elementos que hacían a la política y situación agraria local.

11. La Reserva Norteamericana (Ministerio de Economía) elevó las tasas de interés, que se hallaban en un promedio del 5 % al 7 % entre 1977-78, al 12 % en el último trimestre de 1979 y al 15 % hacia 1980. En: Mario Rapoport. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Op. cit, pp.604-605.

La situación de la estructura de la empresa agraria en la provincia no es un problema de hoy, sino que es parte de la historia misma del Chaco y consecuencia de condicionamientos económicos que encasillaron al sector por el agotamiento de la tierra y por formas productivas obsoletas.

Ante esta circunstancia y ante el encuadramiento de la economía agraria provincial, en el marco de la política económica del Proceso de Reorganización Nacional, que busca eliminar la inflación, la apertura y sinceramiento de la economía; a la vez que pretende expandir las fronteras agropecuarias, el gobierno de la provincia pretende construir para el futuro, mediante la adopción de medidas oportunas y concretas, convertir en realidad vigorosa la producción de la riqueza primaria, la expansión de las fronteras agropecuarias, la consolidación de la familia rural y el logro de una mejor calidad de vida (Provincia del Chaco, Ley N°2502, 1980: 1).

El contexto en el que se desarrolló Prachaco fue adverso por cuanto se originó una nueva crisis económica internacional causada por los nuevos y sorprendentes lineamientos económicos que impulsó Estados Unidos con la aplicación de políticas monetaristas que provocaron una fuerte alza en las tasas de interés –alterando radicalmente los mercados financieros mundiales– y que volvieron caro y escaso al crédito internacional. Ante este contexto, se produjo una significativa caída de la superficie sembrada con algodón, por cuanto se redujeron los créditos para la siembra. Este cambio en las condiciones llevó a la cesación de pagos y expuso a los sectores agrícolas a la quiebra, se produjo la vuelta del éxodo rural, la ejecución de hipotecas, y las prendas sobre los bienes adquiridos. Ante este panorama, durante el período 1979-1983, los productores capitalizados se volcaron hacia otros cultivos y la cosecha de algodón, se redujo en 150 000 ha, lo que significó una retracción del 40 % de la superficie algodонера provincial.

Un actor transversal en la historia agraria del Chaco, el cooperativismo, su experiencia en el período 1950-1983

En virtud de las características de la producción algodонера y del contexto en el que se desarrolló, el fenómeno del asociativismo¹² se dio de modo temprano en el agro local. A principios del siglo XX estas instituciones se consolidan y forman entidades cooperativas de primer y segundo grado, la comercialización en conjunto y otros servicios que prestaban (almacén, semillas, médico, técnicos, etc.) sirvieron como herramientas de defensa contra el mercado y en ocasiones el Estado.

12. Podemos caracterizar las primeras entidades que surgieron como «proto-cooperativas», ya que representaban a un grupo de productores que se nucleaban alrededor de una organización que cumplía funciones de modo integral, buscando mejorar las condiciones de existencia de los socios; es decir, excedían las funciones económicas. Por otra parte, en estas asociaciones no había una jerarquía clara y las obligaciones mutuas eran muy difusas, carecían de la capacidad administrativa, económica y técnica de una cooperativa para operar a mediana escala. Las primeras entidades en formarse lo hicieron sobre fines del siglo XIX. La Sociedad de Colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén, fundada en enero de 1897, fue la primera organización en crearse. La segunda entidad en aparecer fue la Sociedad Cosmopolita Unión Agrícola de la Colonia Popular (Chaco Austral) creada en 1899 por colonos radicados en la colonia homónima. Esta institución tuvo una vida efímera y plagada de inconvenientes, por lo que terminó disolviéndose.

De modo temprano también, el Estado nacional buscó apoyar el proceso de formación y consolidación del cooperativismo. Un ejemplo de ello fue la creación de siete entidades, a partir de 1925-26, en toda la zona centro del territorio. Lamentablemente no todas lograron mantenerse en el tiempo; solo quedaron en funcionamiento las cooperativas de Sáenz Peña y Machagai. El Estado acompañó este movimiento también desde la legislación, al sancionar en 1926 dos leyes de gran relevancia para el cooperativismo argentino¹³.

Al iniciarse la década de 1930 existían siete cooperativas, todas ellas enraizadas en sus territorios de origen, ya consolidadas y en expansión, y reunían a la mayoría de los productores de las colonias a las que pertenecían. Estas cooperativas continuaron consolidándose mediante la imposición de sus intereses, priorizando su continuidad y crecimiento (en número de socios, movimiento económico-financiero, ampliación de su infraestructura, etc.) A pesar de ello, su participación dentro del mercado algodonero era reducida, en comparación con las grandes empresas que actuaban dentro del sistema de comercialización. Por este motivo, cuestiones como precios, determinación de calidades y logística de transporte todavía era un tema pendiente.

Ocurrida la crisis económica de 1930, su consecuencia más significativa fue el marcado descenso de precios lo que llevó que, a partir de 1932 y durante toda la década, se formaran diez nuevas cooperativas. Las nuevas entidades se crearon teniendo como base las anteriores o a instancias de estas. No obstante se diferenciarán de las primeras por una organización más estructurada y el establecimiento de nuevos fines y servicios. En este contexto, en 1934, se formó la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL), la única entidad de segundo grado en el Chaco, que congregó a la mayoría de las cooperativas de la región centro.

Otra de las razones que explica el surgimiento de tantas entidades de primer grado fue que dentro de las funciones de la Junta Nacional del Algodón (1935) estaba la de favorecer la formación de cooperativas a través de la Comisión de Fomento y Tutela de Cooperativas Algodoneras con el fin de limitar al intermediador y proteger al productor. Esta entidad buscó los modos de transparentar los procesos de formación de precios, formar a los productores como veedores de la calidad del algodón y fibra, entre otras herramientas que favorecieron a los productores y sus cooperativas.

La política económica nacional de la década del 40 y hasta mediados de la del 50 está marcada por la activa intervención del Estado en materia económica. Durante el período, el número de cooperativas ascendió a 22, que representaban a 4270 socios que comercializaban 12 152 tn de fibra de algodón.

Podemos definir como «utilitaria» la relación que se estableció entre el cooperativismo chaqueño y los gobiernos peronistas. Esto fue así porque con el ascenso del peronismo en

13. La primera la Ley 11.380 de Fomento del Cooperativismo, que autorizaba a los bancos Nación e Hipotecario a otorgar créditos especiales. La otra norma fue la Ley N° 11.388 de Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas; en el marco de esta ley se creó el Registro, Inspección y Fomento de las Cooperativas, dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dicha normativa estableció los modos de organizar y administrar una cooperativa; reguló los vínculos entre la institución, el estado y sus socios, etc.

1946 y su política agraria, las cooperativas se transformaron en el ámbito de defensa frente al gobierno nacional, debido a que los objetivos de la política agraria oficial amenazaba con quitar a los productores parte de la renta y la aplicación de una reforma agraria ponía en riesgo la precaria tenencia de la tierra que explotaban. A su vez, debe sumarse la organización sindical de los peones rurales y su legislación social, entre otras medidas de política económica-social¹⁴ que fueron consideradas como perjudiciales para el cooperativismo local. Ante tal contexto, hacia 1947 se produjo la unión-convergencia de todas las cooperativas existentes bajo UCAL.

A pesar del conflicto entre el gobierno y el sector agrario, el cooperativismo algodonero y los productores que se encontraban asociados a cooperativas se vieron beneficiados con créditos bancarios a bajas tasas de intereses, con el objetivo de eliminar la figura del intermediador. Sin embargo, la política crediticia para las cooperativas del Chaco no era desconocida ya que durante los años 1937-43, el 37.5 % del crédito del total del país, se volcó a las cooperativas algodoneras del Chaco¹⁵. Tanto era el interés del gobierno en fomentar el cooperativismo, que la sucursal del Banco Nación del Chaco creó una Gerencia Departamental de Cooperativas, que intervino en controlar su funcionamiento y proporcionarles créditos.

Al continuar expandiéndose el cultivo del algodón bajo la misma estructura y sistema de comercialización es que para 1950 se registró la existencia de 28 entidades de primer grado y una de segundo grado (UCAL).

Para el movimiento cooperativo nacional y chaqueño, los años del Segundo Plan Quinquenal del gobierno peronista fueron significativos, ya que instaba a la formación de entidades cooperativas agrarias para fortalecer la producción y disminuir los costos del intermediador. Con sus discursos e ideas de «vuelta al campo» el gobierno buscaba establecer alianzas y acercarse al movimiento cooperativista. Para ello, además de suavizar su discurso, generaba facilidades para la obtención de créditos disminuyendo las tasas de interés; impulsaba el cumplimiento de la Ley 11.388¹⁶; se otorgaba a las cooperativas el carácter de entidades económico-social por su función de aumentar la producción. A la vez que hizo hincapié en la formación de cooperativas y promovió políticas que beneficiaban su funcionamiento, el gobierno peronista puso énfasis en la colonización por parte de productores y la obtención del título de propiedad de la tierra. En el caso del Chaco –que en 1951 se transformó en Provincia Presidente Perón¹⁷–,

14. Para ampliar el tema respecto del rol de las cooperativas y su relación con los gobiernos peronistas ver: Girbal Blacha, Noemí. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. 1ed. Bernal. UNQ. 2003.; además Mateo, G. *El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*. En www.mundoagrario.unlp.edu.ar. Julio/2007. Entre otros.

15. Larramendy y Pellegrino. Op. Cit. p 57

16. En particular, durante el peronismo se impulsó la organización de cooperativas amparadas en la ley y la readecuación de las entidades existentes a lo establecido por la misma.

17. Dejaremos para otro trabajo cómo fue aplicada la política agraria peronista en el Chaco y las expropiaciones que se sucedieron. Para ampliar sobre este tema se puede consultar entre otros a Leoni de Rosciani, Ma. Silvia. *Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955)*; Rcia. IIGHI-CONICET. Cuadernos de Geohistoria N°26. 1992.

la fundación de colonias y la ampliación de otras serán fundamentales para la creación de nuevas cooperativas. El crecimiento de estas entidades era de tal magnitud que en 1950 reunía al 50 % de los productores algodoneros.

Como consecuencia del impulso estatal, la nueva administración provincial creará la Comisión Consultiva de Cooperativas Agrarias, la cual tendría entre sus funciones el fomento de dichas entidades, asistencia técnica y económica, al tiempo que fiscalizaría sus actividades¹⁸. Esta nueva institución hará sus primeras armas en la intervención a la Cooperativa Min. Le Breton por cuanto presenta, en febrero de 1955, un gravísimo panorama económico-financiero. Con la posibilidad de que la misma situación estuviera ocurriendo en otras cooperativas, el Estado provincial creó la Dirección de Cooperativas, la que solo se pudo organizar pero no funcionar por cuanto tuvo dos meses de vida (julio-septiembre).

Con la caída del gobierno peronista, se reorientó la economía agraria y se dio importancia a la producción pampeana. Además, se intentó desarmar las instituciones burocráticas creadas para intervenir en el proceso de comercialización, liberalizando así toda traba del mercado interno y externo. Durante las gestiones de los interventores provinciales Corones Miguel Ángel Mascaró y Pedro Avalía, se modificaron las estructuras administrativas y se creó el Banco de la Provincia del Chaco¹⁹. Esta entidad se constituyó como un banco de desarrollo, de carácter mixto en la que UCAL fue la principal accionista privada. De este modo se daba cierta prioridad al crédito agrario.

Cuando las nuevas autoridades provinciales asumieron en 1958 (Anselmo Duca como gobernador y José Bando como Vice, por la UCRI), debieron afrontar los primeros síntomas del estancamiento algodonero, que en su persistencia provocó la crisis del sector entre 1965-1970, lo que generó una estrepitosa caída del área sembrada. A lo largo de este período de estancamiento y crisis, las cooperativas se manifestaron propensas a considerar que el problema estaba vinculado al sistema de comercialización y no al sistema productivo. Por ello buscaron refundar la Junta Nacional del Algodón (1958), con participación de las cooperativas y Ucal adquirió la Fábrica Nacional de Envases ubicada en Barranqueras (Chaco), entre otras estrategias, antes que avanzar en la diversificación productiva.

Otro hecho de relevancia fue que en este período se registraron los mayores niveles de socios desleales en las cooperativas, los cuales no hacían entrega total de su producción, cuestión que derivó en el aumento del desmote privado. Debido a esta situación el Estado provincial debió intervenir, refundando la Dirección de Cooperativas, propuesta realizada por el diputado provincial Julio Acosta de la UCRP. En principio esta Dirección buscó protocolizar los estatutos de las entidades existentes en la provincia, posteriormente procedió a registrarlas y finalmente se abocó a controlar lo establecido en la Ley 11.388 y a revisar las situaciones internas de las cooperativas. De

18. Ídib. P.47

19. Sobre la creación del Banco del Chaco y su aporte a la actividad cooperativa ver el Capítulo 5 de la presente obra.

las visitas y asistencias a las asambleas de las cooperativas, la dirección diagnosticó²⁰ que en las entidades existía gran cantidad de socios desleales, que las cooperativas habían mal vendido la fibra y firmado contratos leoninos con empresas acopiadoras. Asimismo comprobó que la administración económica no previó mecanismos de cobro a los socios y otorgaron créditos de modo indiscriminado que no pudieron ser cobrados por el alejamiento de esos socios. Si bien no se dispuso ninguna intervención, la Dirección de Cooperativas, actuaba como veedora del gobierno al momento en que las entidades solicitaban créditos o subsidios al gobierno para hacer frente a alguna situación especial. Una alternativa de sostenimiento fue la asistencia financiera a través del crédito oficial: nacional y provincial. Sin embargo, al paralizarse el mercado algodonero, el crédito nacional disminuyó casi en la misma proporción.

Durante 1965-70, donde la economía algodonera estuvo en crisis, fueron cerrando las cajas de ahorro de las cooperativas, las fábricas de aceite de semilla de algodón, disminuyó la actividad en las hilanderías, por momentos el desmote procesó escasa producción, etc. Todo ello llevó a que varias cooperativas, debieran despedir operarios, disminuir sus servicios y comenzar el achicamiento de sus estructuras. En este contexto de debilitamiento del cooperativismo agrícola, se produjo la irrupción en el agro local de la formación de las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH)²¹. Más allá del contexto de crisis generalizada, varias cuestiones explican su origen: la falta de respuestas concretas de las entidades cooperativas a los problemas del agro local y la pérdida del poder de negociación en el mercado algodonero; el éxito poco sostenido de las políticas desarrolladas por el Estado, y la debilidad de las entidades de representación gremial (FAA, entre otras) a la hora de canalizar los reclamos.

En este contexto, el estado provincial decidió que el dinero que quedara luego de la distribución del Fondo Algodonero (1970) fuese entregado a las cooperativas, de modo de garantizar un retorno al productor. Con el cambio de gobierno provincial en mayo de 1971, se decidió refundar la Dirección de Cooperativas. Para esto, a principios de

20. Dicho informe se reitera en los expedientes de las cooperativas, ya que al momento de formarse la Dirección con una periodicidad de tres meses se debía enviar el estado de cuenta de la cooperativa y sus socios, además de hacer entrega de la memoria y balance anual con el acta de la asamblea ordinaria y extraordinaria en caso de haberse realizado.

Estas recomendaciones se hallan en las respuestas que el gobierno provincial otorga a cada cooperativa ante el pedido de créditos excepcionales. Expedientes de Cooperativas en el Archivo Histórico de la Provincia del Chaco.

21. Si bien no es objetivo de la obra profundizar sobre este movimiento, ante la amplitud de la temática solo se establecerán los lazos que hubo o pudieron existir entre las Ligas y las Cooperativas. Para profundizar sobre este tema se puede consultar: Galafassi, Guido. «Rebelión en el campo. Las Ligas Agrarias de la Región Chaqueña y la discusión del modelo dominante de desarrollo rural (1970-1976)». En: Lázzaro, Silvia y Galafassi, Guido (Comp). *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Op. Cit. pp. 237-295; Roze, Jorge. *Conflictos agrarios en la Argentina: El proceso liguista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1976 y del mismo autor: *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz, 2007; Calvo Claudia. «Memorias y representaciones sobre las Ligas Agrarias chaqueñas en organizaciones campesinas (1984-2009)». En: Actas del VIII Congreso de Sociología Rural; Alasru, Porto de Galinhas, 2010; entre otros.

1972 se sancionó la Ley N° 1.088²² que creó la Dirección de Promoción y Desarrollo de Sociedades Cooperativas. En opinión de la Dra. Kesselman, la Dirección de Cooperativas había entrado en una «meseta burocrática» que la volvió poco activa. Ahora, con nuevas funciones, quedó claro que el objetivo del gobierno provincial era reforzar las políticas de financiamiento, privilegiando algunos sectores, pero fundamentalmente realizando un estricto control de la administración cooperativa y finalmente intentar que las entidades puedan aplicar políticas a largo plazo.

Al margen de esto, las principales cooperativas de la provincia comenzaron, entre 1972-74, la construcción de sus plantas de silos para el almacenamiento, secado, carga y descarga de los nuevos productos que se estaban comercializando por su intermedio. Muchas de estas entidades lograron adquirir dichas plantas a través de un plan de fomento que realizó el Ministerio de Agricultura de la provincia y la Junta Nacional de Granos²³.

A partir de 1973 el gobierno nacional decidió modificar la Ley 11.388 de 1926, por considerarla obsoleta e inviable para los nuevos movimientos de la economía social. De esta manera, se sancionó la Ley N°20.337 de Entidades Cooperativas de 1973²⁴, la cual introdujo grandes cambios, no solo en la organización de las cooperativas, sino también en función de su contabilidad y modos de presentar el ejercicio social (artículos 36 al 46). La ley establecía en su artículo 81 lo siguiente: «cada cooperativa, desde su constitución y hasta la liquidación debe contar con una auditoría externa a cargo de un contador público»²⁵, obligación que generó cierta oposición entre las entidades. Se buscaba transparentar las gestiones de los Consejos de Administración. En conjunción con esta decisión, las autoridades provinciales sancionaron la Ley 1.425²⁶, que reprodujo textualmente la Ley 1.088. Es decir, dio continuidad institucional a la Dirección de Promoción y Desarrollo de Sociedades Cooperativas, incorporándole tres contadores y un asesor legal y adaptándola a la ley nacional.

Durante este período, las relaciones entre el cooperativismo y el gobierno se mantuvieron cordiales, por cuanto para las entidades el crédito agrario, principalmente del BCh, aumentó en consonancia con los lineamientos de la política financiera nacional que se manifestó en expansión y con una significativa disminución de la inflación. A pesar de ello, durante las campañas 1973-74 y 1974-75 se produjo una serie de adversidades climáticas (inundaciones principalmente) que llevó a declarar el estado de emergencia agropecuaria en más de la mitad de los departamentos de la provincia. Sin embargo, las medidas adoptadas en 1975 por el ministro de Economía, Celestino Rodrigo, significaron un aumento desmedido en los costos financieros del sistema crediticio por lo que las cooperativas agrícolas solicitaron al directorio del BCh una reducción de las deudas e intereses, más su refinanciación a más largo plazo y con intereses de fomento. El redescuento general que se les otorgó fue de \$325

22. Provincia del Chaco (1972). Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley 1.088 de 1972.

23. Las cooperativas que iniciaron en esos años la construcción de las plantas de silos fueron: La Unión y la Agrícola de Roque Sáenz Peña, la de Charata, Machagai, Santa Silvina y Villa Ángela.

24. República Argentina (1973). Boletín Oficial N° 2266, Año: LXXXI, pp. 2-6.

25. Ibídem, pp. 4.

26. Provincia del Chaco (1974). Boletín Oficial N° 3679, año XVII, pp. 2-3.

millones²⁷. Si bien, esta situación ayudó a las cooperativas a continuar funcionando –ninguna estaba en condiciones de alcanzar el autofinanciamiento–, el período se caracterizó por una inflación de cerca del 300 %, por ello fue una constante en las memorias y balances las prédicas en pro del espíritu cooperativo.

Como la situación no mejoraba, días antes del golpe militar (24-03-1976), para facilitar la comercialización del algodón, el BCh otorgó un redescuento general de \$900 millones a las cooperativas agrícolas y a los desmotadores particulares, no vinculados a grandes empresas²⁸; es decir buscó favorecer la continuidad de las instituciones en un contexto turbulento y sin soluciones que se avizoraran en el corto plazo.

La política agraria para el Chaco llevada a cabo por la dictadura militar de 1976-83, dispuso que los productores y dirigentes cooperativistas se formen y especialicen; para ello se organizaron viajes por diversos países de América Latina, EEUU y Europa donde conocieron y se informaron de los métodos de producción del algodón y obtención de la fibra. La razón de ello estuvo en que los dirigentes cooperativistas, se relacionen y aprendan sobre los procedimientos, usos y costumbres de la administración de una «cooperativas algodonera eficiente», siendo el principal objetivo imitar el estilo de gestión norteamericano e implantarlo en el Chaco. Además, es recurrente hallar en las actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias la presencia de miembros del gobierno (funcionarios y representantes del banco) que intercambiaban conceptos e ideas con los productores y dejaban entrever que una cooperativa eficiente es la que evoluciona y perdura²⁹.

Otra forma de fortalecimiento al sector fue un plan de asistencia técnica mediante la contratación de ingenieros agrónomos que se instalaron en las cooperativas y prestaron desde allí su asesoramiento³⁰. Esta acción, fue monitoreada por la Dirección de Cooperativas de la Provincia³¹. Con posterioridad, estos técnicos se incorporaron a las estructuras administrativas como personal estable de las cooperativas e incluso llegaron a ser sus gerentes.

27. *Ibíd.*, p. 91.

28. *Ibíd.*, p. 93.

29. Cooperativa Agrícola Carlos Pellegrini de Makallé (1977). Acta de Asamblea Ordinaria de aprobación Memoria y Balance N° 41. p. 8. En: Dirección de Cooperativas de la Provincia del Chaco. Expediente de la Cooperativa Agrícola Carlos Pellegrini de Makallé.

30. A partir de que las cooperativas se consolidaron económicamente, 1930 en adelante, comenzaron a prestar diferentes servicios vinculados con profesionales: abogados, médicos, dentistas, farmacéuticos, ingenieros agrónomos, contadores, entre los más destacados. Debemos aclarar, que estos siempre estuvieron en función de la evolución de la localidad y muchas veces se suspendieron los servicios por fallecimiento, mudanza u otros motivos, de los profesionales.

31. La idea funcionó de la siguiente manera: los técnicos firmaron un contrato de prestación de servicios, que fue abonado en partes iguales entre el gobierno provincial y las entidades cooperativas que los requirieron. Las funciones de estos técnicos eran el asesoramiento en tipo y calidad de las semillas, preparación de los suelos, utilización-eliminación-manipulación de los rastrojos, control de plagas, técnicas de recolección. A las cooperativas se las asesoró en la mejora del desmote (ahorro de combustible, electricidad, disminución de pérdidas de material), optimización de los desechos (cascarilla, linter de semillas, tortas de prensado, deslindado de la semilla, entre otros).

Dichas transformaciones y cambios fueron acompañados de una fuerte inversión a través de créditos indexados³² a bajas tasas de interés obtenidos en el exterior para la renovación de infraestructura, adquisición de maquinarias, financiamiento de las campañas, etc. Como resultado, aumentó en la superficie cultivada y mejoró el rendimiento por hectárea; todo esto en el contexto de precios internacionales altos y rentables.

Sin embargo, la reforma financiera tuvo como consecuencia la elevación de los costos financieros, que terminaron por modificar las condiciones de rentabilidad de los distintos sectores económicos³³, incentivando así la inflación interna. En simultáneo, para 1979 se modificaron las tasas de interés afectando de modo inmediato las posibilidades de cumplir con los compromisos financieros³⁴, a lo que se sumó una caída en el precio internacional del textil, con lo cual se inició un complejo panorama para el agro local, ya que se produjo un nuevo deterioro de la rentabilidad. Todo ello trajo aparejado que productores y cooperativas cesaran los pagos, muchos quiebren, se vuelva a éxodo rural, la ejecución de hipotecas, y las prendas sobre los bienes adquiridos.

Para contrarrestar este escenario, el gobierno provincial llevó adelante dos propuestas de «contención». La primera consistía en poner en práctica una serie de medidas para reducir los costos de operación (transporte de fibra, excepción de impuestos provinciales, etc.) e implementar una moratoria. También se decidió auxiliar a algunas cooperativas en sus deudas con el BCh de modo que puedan estabilizar sus cuentas. La segunda línea de acción se desarrolló para evitar las migraciones internas y el despoblamiento del agro local, fue Prachaco, que ya se mencionó acerca de sus resultados.

Ante este contexto, se produjo una significativa caída de la superficie sembrada con algodón y la expansión de los otros cultivos, cuestión que restringió la operatoria de las cooperativas y las llevó a una situación de crisis institucional de la cual no pudieron salir.

32. Los créditos que otorgó el BCh durante este período estuvieron indexados al valor nominal del dólar, con lo cual toda variación de esta divisa repercutió en la economía chaqueña.

33. J. Larramendy y L. Pellegrino. *El algodón ¿una oportunidad perdida?* Op cit, p 106.

34. *Ibíd*em, pp.604-605.

Cuadro N° 6

Evolución del Algodón en el Chaco, durante el período de estancamiento y crisis (1951-1984)

CAMPAÑAS	HAS. SEMBRADAS	HAS. COSECHADAS	RENDIMIENTO POR HA.
1951/52	440.950	423.000	676
1952/53	423.380	407.940	708
1953/54	429.880	411.360	764
1954/55	442.100	416.230	612
1955/56	446.000	406.500	696
1956/57	444.000	388.500	586
1957/58	494.400	491.000	783
1958/59	456.000	331.000	684
1959/60	423.900	330.000	621
1960/61	460.500	340.300	767
1961/62	424.400	373.800	635
1962/63	403.400	366.000	839
1963/64	399.000	361.400	649
1964/65	393.300	371.600	912
1965/66	378.000	326.000	845
1966/67	254.500	230.200	763
1967/68	184.400	179.600	813
1968/69	256.200	234.400	981
1969/70	267.000	264.800	993
1970/71	231.000	210.900	820
1971/72	250.300	242.200	630
1972/73	296.100	263.800	959
1973/74	325.200	287.470	838
1974/75	280.950	280.950	972
1975/76	228.650	226.400	1.185
1976/77	313.230	312.780	1.020
1977/78	346.240	346.240	1.384
1979/80	389.650	388.910	861
1980/81	231.000	197.750	925
1981/82	286.300	285.300	1.262
1982/83	248.850	234.250	1.063
1983/84	315.000	303.000	1.328
1984/85	287.900	282.950	1.218

Fuente: Elaboración propia en base a: Censo Nacional Agropecuario de 1937; Iñigo Carreras (1975); Gaceta Algodonera. (S/datos); Álbum Gráfico Descriptivo el Chaco (1935); Censo Algodonero de la Rep. Argentina 1935/1936. (1936), Capitanich-Ferreres, (2011), p. 244. y Min. de la Producción de la Provincia del Chaco.

CONCLUSIÓN

A partir de 1920 y hasta 1965 se desarrolló en el Chaco el ciclo algodonnero, el cual estructuró los rasgos de una economía regional primaria basada en el monocultivo y con poco valor agregado, ya nunca pudo terminar de cerrarse la cadena agroindustrial (producción-desmote-hilado-tejido-elaboración de prendas). Esta producción agrícola determinó los procesos de ocupación y en cierta medida organizó la estructura fundiaria de la región y dio origen al proceso de formación de entidades cooperativas que realizaban la venta en conjunto de la producción algodonnera con cuyo valor se agregaba, a lo sumo, el desmote de la fibra y en algunos casos la utilización de la semilla para fabricar aceite.

Quienes se dedicaban a la producción algodonnera, lo hacían de modo extensivo con escasa o nula aplicación de tecnología o fuerza motriz y sin prever el cuidado de los suelos y su posibilidad de agotamiento, por cuanto el algodón se presentaba como un recurso cuasi inagotable, que era demandado por un mercado local en expansión.

En este contexto, se consolidaron las cooperativas agrarias, que se transformaron en las principales entidades de referencia de las localidades donde funcionaban. No obstante, estas entidades, por las características de sus socios, eran altamente dependientes de la ayuda crediticia del Estado e incapaces de solventar por sí mismas los gastos de siembra, cosecha y desmote de algodón.

Sin embargo, este crecimiento dinámico comenzó a detenerse en la década de 1950. La disminución del consumo de producción de fibra de algodón, la profundización de la estructura de concentración vertical de la industria, el paulatino deterioro en la calidad de la fibra, las políticas monetarias y macroeconómicas, entre otras razones, condujeron a una profunda crisis productiva y a todo un sector de primera industrialización de dicha producción que no logró nunca recuperarse.

Percibidos los efectos de la crisis algodonnera, el gobierno provincial se abocó a paliar sus efectos y acercar alternativas. Para ello se dio significativo impulso a la diversificación agrícola y tecnificación del agro; sancionó la ley que recreaba la Junta Nacional del Algodón; buscó estimular las agroindustrias locales; fomentó el crédito oficial hacia la mecanización, la rotación hacia nuevos cultivos, la instalación de nuevas plantas de acopio y el desarrollo de la industria textil local de fabricación de telas y de las confecciones, entre otras estrategias de solución.

A pesar de los indicadores productivos, las entidades cooperativas sostuvieron que dichos problemas no eran nuevos y que el inconveniente se presentaba dentro del mercado algodonnero, donde la concentración de la demanda actuaba sistemáticamente para bajar los precios. Por esta razón, en su generalidad, las cooperativas decidieron continuar con las operatorias y no plegarse a las estrategias generadas desde el Estado. Otra razón por la cual las entidades cooperativas no pudieron adoptar las propuestas

gubernamentales fue que hacia 1960 las unidades productivas algodoneras de menos de 25 ha representaban el 77,8 % del total de las tierras dedicadas al cultivo; es decir, la estructura productiva todavía descansaba en el minifundio, y eran estos productores los que se vinculaban a las cooperativas. Encarar un proceso de adaptación agrícola, que demandaba gran inversión en maquinaria, para productores cuya capacidad de capitalización era extremadamente limitada, constituía una empresa inviable. Ante esta situación solo tenían dos opciones: abandonar el campo buscando en los pueblos o ciudades la posibilidad de mejorar su situación o persistir y mantener el volumen de producción anterior para conservar su parcela de tierra (fuera propietario, arrendatario o tenedor precario) y afianzarse en el monocultivo algodonero³⁵.

Ya transcurrida la década del 70 y en un contexto de gobierno dictatorial, se impulsaron dos acciones para hallar una solución al problema agrario del Chaco: la primera, desarrollar una amplia política crediticia acorde con los nuevos tiempos de la internacionalización de la economía chaqueña y la segunda, realizar una reforma agraria que tuviera como finalidad extender las superficies cultivadas, estandarizarla en funcional de los requerimientos del mercado y volcar el «nuevo algodón» al mercado externo. En este sentido, las cooperativas desempeñaron un rol clave dentro del proceso de modernización del agro local, por cuanto al ser transformadas en empresas exitosas, evitarían la politización de los productores³⁶ y orientarían a través de dichos canales la comercialización de la producción algodonera. Este plan, logró funcionar mientras las condiciones internacionales mantuvieran bajas las tasas de interés. Sobre el fin de la década, el cambio en el escenario económico internacional dio inicio a una nueva etapa de crisis agraria, vinculada esta vez al endeudamiento y no tanto a razones productivas.

Si bien las cooperativas pudieron modernizar sus equipos industriales, ampliar su planta de empleados, mejorar la calidad del desmote e incluso aumentar los servicios que prestaban, todo fue posible gracias a una fuerte inversión crediticia fomentada por el Estado, cuestión que terminó por complejizar la situación financiera y patrimonial de las cooperativas.

Los años que siguieron fueron testigos de una lenta decadencia del sistema cooperativo en general. Algunas de las causas de esta declinación fueron las deudas impositivas, las bancarias y con acreedores privados; los períodos inflacionarios y cambios monetarios; las transformaciones en la producción y su estructura agraria y finalmente, el aumento del socio desleal. A pesar de que hubo políticas de

35. Nadal, Stella. (1987). *Las condiciones de trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*. Resistencia: Mtro. de Gobierno, Justicia y Educación Provincia del Chaco, p. 53.

36. A principios de los años 70 surgieron en el Chaco y en todo el Litoral argentino, las Ligas Agrarias que buscaron elevar reclamos sectoriales y reivindicativos a los gobiernos provinciales y nacionales. Estas instituciones tuvieron una impronta política muy marcada que generó a partir de 1974, que sean perseguidos sus líderes y desarticuladas sus acciones. Evitar que los productores se involucren en política y sean influenciados en ideologías peronistas y marxistas era el objetivo del gobierno militar. El cooperativismo, institución apartidaria, les garantizaba eso.

desendeudamiento y estímulo, el movimiento cooperativo nunca pudo recuperar su fuerza e importancia y continuó funcionando lánguidamente, vinculado a los pequeños productores. Este contexto ha impulsado nuevas líneas de trabajo orientadas al análisis de las cooperativas como empresas, es decir que estudian las decisiones gerenciales desde nuevas lógicas de observación.

BIBLIOGRAFÍA

- BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta finales del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo.
- BECK, Hugo. (1989). «La Provincia del Chaco durante el Gobierno de Anselmo Zolio Duca (1958-1962)». Cuadernos de Geohistoria Regional, n° 21. Resistencia: IIGHI-Conicet.
- BESIL Antonio. (1979). *Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco*. Resistencia: FCE-Unne.
- BRUNIARD, Enrique. (1976). «El Gran Chaco Argentino. Ensayo de interpretación geográfica». Revista Geográfica N° 4. Resistencia: Fac. Humanidades-Unne.
- BRODERSOHN, Víctor; Slutzky, Daniel y Valenzuela, Cristina. (2009). *Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco*. Resistencia: Librería de la Paz.
- CARLINO, Alicia. (2008). *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-1980*. Buenos Aires: Ed. Cooperativas.
- CAPITANICH, Jorge, Ferreres, Orlando. (2011). *El Chaco, su historia en cifras*. Resistencia. Ed. Librería de la Paz.
- GALAFASSI, Guido (Comp.). (2004). *El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX*. Bernal: UNQ.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí. (2004). «Opciones para la Economía agraria del gran Chaco argentino». En Galafassi, Guido (Comp). *El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX*. Bernal Editorial: UNQ, pp.185-215.
- (1998). *Ayer y hoy de la Argentina Rural. Gritos y susurros del poder económico (1880-1997)*. Buenos Aires: REUN.
- GUY, Donna. (2000). «El Rey Algodón. Los Estados Unidos, la argentina y el desarrollo de la industria argentina». Recuperado de: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>
- IÑIGO CARRERAS, Nicolás. (1975). «La estructura de la región algodонера chaqueña, su génesis y un análisis particular de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936». Instituto Di Tella. Inédito.
- LARRAMENDY, Juan C. y Pellegrino, Luis A. (2005). *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?* Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- LÁZZARO, Silvia. (2005). «El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante» (1955-1969). En Lázzaro, Silvia y Galafassi, Guido (comp.) *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975 (pp. 165-235)*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI Iberoamericana.
- MANOILOFF, Raúl. (2001). *El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días. La etapa de crisis*. Resistencia: Meana Impresores.
- MOGLIA, Leandro. (2010). *Poder Público y Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco*. Del auge algodonero a

- la Provincialización». En Mari, Oscar, Mateo, Graciela y Valenzuela, Cristina (Comp). *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 11-25.
- (2011). «Reacción de las Cooperativas Algodoneras Chaqueñas frente a la Política Agraria Nacional (1940-1951)». En Poggi, Marina, Carreras, Ximena y Muzlera, José (Comp). *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*. Buenos Aires: Ed. Ciccus, pp. 89-111.
- (2011). «Las cooperativas agrícolas chaqueñas en la cornisa (1957 -1962)». En Ruffini, Martha y Blacha, Luis (Comp). *Burocracia, tecnologías y agro en espacios marginales*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp.141-158.
- (2012). «Política Agraria del Primer Peronismo. Objeciones y anhelos de las cooperativas agrícolas del Chaco». En Leoni, María Silvia y Solís Carnicer, María del Mar (Comp). *La Política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*, Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 253-265.
- (Octubre de 2009). «Las cooperativas Agrícolas del Chaco y sus relaciones con el poder político local. 1940-1960». Mesa temática llevada a cabo XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Uncoma. San Carlos de Bariloche, Argentina.
- (Octubre de 2012). «Crisis del sistema cooperativista agrícola del Chaco. Respuestas de los productores y surgimiento del free rider». Simposio llevado a cabo en III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica. CLADHE - AAHE - UNCo. San Carlos de Bariloche, Recuperado de: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe/ponencias/Moglia.pdf>.
- (Mayo de 2013). «El Estado chaqueño y su interés por el cooperativismo agrícola (1951-1970)». Simposio llevado a cabo X Jornadas Nacionales y II Internacionales de Investigación y Debate. Cear-UNQ. Bernal.
- NADAL, Stella. (1987). *Las condiciones de Trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de Algodón*. Resistencia: Mtro. de Gobierno, Justicia y Educación Provincia del Chaco.
- OSUNA, Lilia Juanita. (1977). «El Chaco y su población 1895-1970». En Folia Histórica del Nordeste N° 2, (pp.101-126), Resistencia.
- ROFMAN, Alejandro. 2001). *Desarrollo regional y Exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina Contemporáneas*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- (2005). «Las transformaciones regionales». En Suriano, J. *La dictadura y la democracia (1976 -2001)*. Nueva Historia Argentina. Tomo X, Buenos Aires: Ed. Sudamericana, pp.331-376.
- y Romero, Luis Alberto. (1998). *Los Sistemas Socio-Económicos y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ROZE, Jorge. (2007). *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz.
- (1972). *Conflictos agrarios en la Argentina: el proceso liguista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- VALENZUELA, Cristina. (1999). «Dinámica agropecuaria del nordeste argentino (1960-1998)». En Cuaderno de Geohistoria Regional N° 38. Resistencia: IIGHI-Conicet.
- y SCAVO, Ángel. (2009). *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*. Buenos Aires: La Colmena.
- VALENZUELA, Cristina y MARI, Oscar. (2017). *Territorio Algodonero. Proceso de Construcción de la identidad socio productiva vinculados al algodón en el Chaco*. Vicente López, Ed. La Colmena.